Washington Informa

Producto Informativo del Centro de Recursos Informativos
Departamento de Prensa y Cultura
Sección de Intereses de los Estados Unidos en la Habana

Día Mundial de la Libertad de Prensa
3 de mayo del 2006

Índice:

- **¿Qué es el Día Mundial de la Libertad de Prensa? ..... p. 1**
- **Mensajes con motivo al Día Mundial de la Libertad de Prensa./ Karen Hughes..... p. 2 - 3**
- **El Día Mundial de la Libertad de Prensa se basa en la tradición de los medios independientes..... p. 4 - 5**
- **El rol del periodista./ Deborah Potter ..... p. 6 - 7**
- **Nuevos ataques contra la libertad de expresión en Cuba..... p. 8**
- **Condenan el constante acoso del régimen cubano contra los periodistas..... p. 9**
- **Periodistas presos actualmente en Cuba ..... p. 10 - 13**
- **Algunos cubanos opinan acerca de la libertad de expresión..... p. 14 - 17**
- **Anexo: Catálogo de libros sobre periodismo y comunicación**

Centro de Recursos Informativos (CRI)
Oficina de Prensa y Cultura
Sección de Intereses de los EEUU en la Habana
Calzada e/ L y M, Vedado
Teléfonos: 833-35-51 al 59
Correo electrónico: irchavana@state.gov
http://havana.usinterestsection.gov/

World Press Freedom Day

¿Qué es el Día Mundial de la Libertad de Prensa?

En 1993, la Asamblea General declaró el **3 de mayo** como el **Día Mundial de la Libertad de Prensa** (decisión 48/432, de 20 de diciembre). Esta medida tuvo su origen en la Conferencia General de la UNESCO que, en una resolución de 1991 sobre la "Promoción de la libertad de prensa en el mundo" había reconocido que una prensa libre, pluralista e independiente era un componente esencial de toda sociedad democrática. La Conferencia General había transmitido a la Asamblea General el deseo de los Estados miembros de la **UNESCO** de que el día 3 de mayo se declarase "Día Mundial de la Libertad de Prensa".

Se escogió esta fecha a fin de conmemorar la Declaración de Windhoek sobre la promoción de una prensa africana independiente y pluralista, adoptada el 3 de mayo de 1991en el Seminario sobre la promoción de una prensa africana independiente y pluralista organizado por la UNESCO y las Naciones Unidas en Windhoek (Namibia).

Fuente: http://www.un.org/spanish/conferences/ref/pap40.htm#prensa

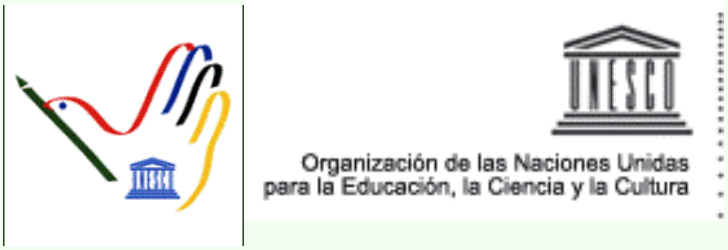

U.S. DEPARTMENT of STATE

Mensajes con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa

Karen Hughes
Subsecretaria del Departamento de Estado de los EE.UU.

La libertad de prensa es un requisito indispensable para una sociedad civil fuerte y saludable. Una prensa libre informa y educa al público, permite chequear el poder y el abuso de poder, y da voz y voto a los perseguidos.

Los ciudadanos deben de poseer la capacidad de expresarse, de debatir ideas alternativas y de cuestionar conjeturas. El medio que actúa independientemente del Estado permite la expresión pacífica y la competencia entre ideas, cosas de las cuales depende la democracia.

En el Día Mundial de la Libertad de Prensa reconocemos las importantes contribuciones hechas a la prensa libre y los sacrificios de aquellos que han arriesgado vida y fortuna en aras de una prensa libre.

Cada día, en todo el mundo, hombres y mujeres enfrentan valerosamente el hostigamiento, las agresiones físicas, los arrestos, el encarcelamiento e incluso la muerte, por exponer sus verdades. Los instrumentos de la represión incluyen leyes encaminadas a difamar, control gubernamental sobre los medios de comunicación, censura individual, restricción del uso de la Internet y agudas negativas para muchas emisiones de la prensa independiente.

En su segundo discurso inaugural, el presidente Bush expresó que “la política de los Estados Unidos consiste en buscar y apoyar el crecimiento de movimientos e instituciones democráticos en cada nación y cultura”. También afirmó que “si bien no tenemos la intención de imponer nuestro propio estilo de democracia a otras naciones, sí tratamos de ayudar a otros a encontrar su propia voz, a alcanzar su propia libertad y a trazar su propio camino”. Sin una prensa libre y vibrante, una nación no puede encontrar su propia voz ni convertirse en una democracia floreciente.

Promovemos vigorosamente la libertad de los medios de comunicación como componente medular de nuestra diplomacia y de nuestros programas de asistencia, ya que una prensa libre es consubstancial a la democracia. Y lo hacemos llamando la atención sobre aquellos esfuerzos encaminados a restringir la libertad de prensa, apoyando los derechos de los productores y difusores de radio y televisión independientes, y entrenando a los periodistas, editores y directores de medios de comunicación.

También apoyamos los intercambios profesionales y los programas de educación cívica que fortalezcan a los medios de comunicación independientes. A todos aquellos que tienen dificultad para acceder a una información libre, se les suministra asistencia material para la producción de programas de radio y televisión.

El expandir el libre acceso a la Internet constituye un aspecto crucial de nuestra estrategia; y para ello hemos creado un Grupo Global de Trabajo para el Libre Acceso al Internet de manera que denuncie las medidas enérgicas, en muchos países cerrados, contra la libertad de expresión a través de la Internet.

Este apoyo está dando resultados. A continuación aparecen ejemplos en los que hemos defendido la causa de la libertad de prensa y donde creemos que nuestros esfuerzos están dando resultados.

China – Cuarenta y ocho ciberdisidentes se encuentran en la cárcel. Zhao Yan, investigador del *New York Times*, también fue acusado de revelar secretos de Estado, debido a un artículo publicado por ese periódico en el año 2004 sobre cambios en la dirigencia de China. Aunque los cargos fueron retirados recientemente, todavía no ha sido excarcelado. Durante la visita del presidente chino Hu JinTao, el presidente Bush subrayó la necesidad de que China permita a su pueblo “hablar libremente”. En su visita a China en febrero pasado, el Secretario Adjunto para la Democracia y los Derechos Humanos y Laborales, Barry Lowenkron, manifestó su profunda preocupación por las crecientes restricciones al acceso y uso de la Internet.

Rusia – El gobierno ha continuado debilitando la independencia mediática, particularmente la de las grandes cadenas televisivas. En respuesta a ello, el gobierno estadounidense ha trabajado para fortalecer las actividades de difusión de los medios regionales y mejorar el acceso a la información no estatal. Estamos denunciando sin ambages el hostigamiento contra periodistas y otros dirigentes de la sociedad civil. En el año 2005, más de 2,600 periodistas radiales y televisivos tomaron parte en un entrenamiento, financiado por el gobierno de los EE UU., sobre medios de comunicación. Nuestros programas también le permitieron a una asociación independiente de editores de periódicos el abogar por sus miembros, y a la primera Asociación

Rusa de Abogados de los Medios de Comunicación, el ayudar a proteger, de la presión sobre la libertad editorial, la emisión de las noticias.

Bielorrusia – Los periodistas que han criticado al régimen han sido encarcelados o simplemente han desaparecido del territorio de Bielorrusia. Lukashenko continúa hostigando a los pocos periódicos independientes que quedan. Después de las fraudulentas elecciones presidenciales del 19 de marzo, la Organización para la Seguridad y la Cooperación Europeas (OSCE) reportó la incautación, por parte del régimen, de pruebas de imprenta que hablaban de la campaña y del total control estatal sobre los programas televisivos. Trabajamos junto a la Unión Europea para romper la supresión de la información por parte del régimen, apoyando a los restantes medios de comunicación independientes dentro del país, así como al desarrollo, dentro del territorio de Bielorrusia, de las transmisiones provenientes del exterior.

Kazajstán – En Kazajstán, el gobierno cerró la salida de los medios de comunicación, incautó periódicos y se mostró hostil hacia los medios independientes, en un esfuerzo por silenciar sus críticas. Los programas del gobierno de los EE.UU destinados a los medios de comunicación brindaron asistencia técnica, entrenamiento y apoyo legal, beneficiando a alrededor de 175 periodistas y a numerosas estaciones de televisión.

Irán – En el transcurso del pasado año, la libertad de prensa se ha visto erosionada. El Ministerio de Cultura Iraní ordenó el cierre del diario *Asia* y proscribió la aparición de la publicación femenina *Tour-e Banovan*. Periodistas en ese país han sido maltratados o encarcelados debido a sus artículos y muchos han sido torturados por ejercer su libertad de expresión. Otros, como el periodista iraní-canadiense Zahra Kazemi, vieron su vida y su profesión reducidas a la nada. Según se reportó, Kazemi murió de un golpe en la cabeza cuando se encontraba en prisión. A través de nuestros programas de ayuda a la democracia en Irán, nos proponemos ayudar a alcanzar una libertad de prensa más amplia. También hemos solicitado al Congreso un financiamiento adicional de $75 millones de dólares para la democracia en Irán, de los cuales se emplearán $50 millones para el apoyo a transmisiones y otros medios de comunicación independientes.

Cuba - El gobierno monitorea la comunicación y limita severamente la libertad de prensa y de expresión. En un esfuerzo por incrementar el acceso a la información y por estimular la libertad de expresión en Cuba, la Sección de Intereses de los EE.UU. inauguró, el 16 de enero del año en curso, un letrero electrónico que despliega mensajes sobre libertad y democracia, así como noticias de actualidad mundial. Como respuesta a este letrero, Castro forzó a una marcha de protesta de más de un millón de personas y erigió numerosas astas con banderas que obstruyen parcialmente el letrero. La Sección de Intereses de los EE.UU. en La Habana continúa prestando su servicio de asistencia pública a la sociedad civil mediante la distribución de materiales impresos y radios a los ciudadanos cubanos, así como otros artículos de ayuda a los periodistas independientes.

Zimbabwe – Las fuerzas de seguridad hostigan selectivamente, golpean y arrestan arbitrariamente a los que apoyan a la oposición y a los críticos provenientes de organizaciones de Derechos Humanos, No Gubernamentales, y de los medios de comunicación. En el mes de enero, el gobierno de Zimbabwe acusó de operar sin licencia a seis miembros del personal administrativo de la emisora radial privada *La Voz del Pueblo*. La Ley sobre los Servicios de Transmisión del año 2001 concedió al gobierno de Zimbabwe el virtual monopolio de los medios electrónicos y el poder de determinar cuáles organizaciones pueden recibir licencias para operar. Ese mismo mes, la Comisión Gubernamental para la Información y los Medios de Comunicación se negó a renovar la acreditación a 15 periodistas que trabajaban para un periódico independiente, hasta que dicha publicación se retractó de un artículo que criticaba al gobierno de Zimbabwe. En respuesta, hemos garantizado que el estudio 7 de onda media de la radioemisora *La Voz de América* (VOA) suministre al público noticias exactas y confiables, libres de la censura ejercida por el gobierno de Zimbabwe. La VOA es uno de los pocos medios electrónicos de comunicación independientes que quedan a disposición de un público masivo, con más de 300,000 oyentes cada noche.

Traducción no oficial al español por el Departamento de Prensa y Cultura de la Sección de Intereses de los EE.UU en la Habana.

PROGRAMAS DE INFORMACION INTERNACIONAL
USINFO.STATE.GOV
Servicio Noticioso desde Washington

El Día Mundial de la Libertad de Prensa se basa en la tradición de los medios independientes

Honran a reportera libanesa lisiada y periodistas muertos en el 2005

Por Vince Crawley
Redactor del Servicio Noticioso desde Washington

27 de abril del 2006

Washington -- Para celebrar el Día Mundial de la Libertad de Prensa, el 3 de mayo, las Naciones Unidas tienen previsto entregar su premio anual de periodismo a una locutora libanesa que quedó lisiada a causa de un atentado terrorista en 2005.

En Estados Unidos, los periodistas leerán en voz alta los nombres de más de 1,600 reporteros que murieron en cumplimiento de su deber en los dos últimos siglos y rendirán homenaje a los 59 periodistas de todo el mundo que perecieron mientras cumplían su labor informativa en 2005.

El Día Mundial de la Libertad de Prensa fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993. El día es considerado como ocasión de celebrar la libertad de prensa y evaluar la situación de la libertad de prensa en el mundo, defender a los medios informativos de los ataques contra su independencia y rendir tributo a los periodistas que perdieron la vida en búsqueda de la verdad.

May Chidiac, una popular presentadora de noticias en la televisión de Líbano, fue designada para recibir este año el Premio Guillermo Cano/UNESCO de Libertad de Prensa Mundial. De acuerdo con un comunicado de prensa de las Naciones Unidas, Chidiac perdió una mano y una pierna como resultado del estallido de un vehículo cargado de bombas en septiembre de 2005. El Premio Cano tiene ese nombre en honor del periodista colombiano asesinado en 1987 luego de informar sobre las actividades de los poderosos traficantes de drogas ilícitas en su país, dice la UNESCO.

En Estados Unidos, en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, la entidad independiente sin fines de lucro, Foro de la Libertad, tiene previsto agregar en el Monumento a los Periodistas, ubicado en Arlington, estado de Virginia, frente a la capital Washington D.C., los nombres de los 59 periodistas que murieron cubriendo las noticias en 2005. El 3 de mayo, durante dos horas, los periodistas de organizaciones noticiosas de Estados Unidos e internacionales -- inclusive Reuters, Prensa Asociada y Al Jazeera -- leerán en voz alta los nombres de 1,606 periodistas que desde el año 1812 han muerto cumpliendo su tarea. El Foro tiene una base de datos que incluye los nombres, en su sitio electrónico www.newseum.org, en inglés.

LA TRADICION ESTADOUNIDENSE DE LIBERTAD DE PRENSA

La protección de la libertad de prensa es un ideal estadounidense más antiguo que Estados Unidos mismo. El caso de John Peter Zenger, en 1735, sentó el precedente para la libertad de prensa estadounidense como vigilante de un gobierno opresivo. En este caso, un jurado Colonial rompió con la tradición legal inglesa y determinó que Zenger, un tipógrafo, no podía ser considerado culpable de sedición porque las críticas de su periódico contra el gobierno británico eran, en realidad, ciertas.

La Guerra Revolucionaria Norteamericana fue desatada, no en pequeña parte, por la Ley de Sellos de 1765, que tenía el propósito de crear impuestos para sacar de circulación a los periódicos independientes. En una era en que las noticias no iban más rápido que los caballos o la navegación de un barco velero, cuando las opiniones apenas se difundían a la distancia de los fuertes gritos de un hombre, los diarios impresos eran el medio preferido de los revolucionarios y los realistas para hacer llegar su mensaje a un público más amplio.

"El Congreso no hará ley alguna... que coarte la libertad de palabra o de imprenta". La Primera Enmienda a la Constitución de Estados Unidos (1791), con elegante simplicidad, consagra una de las creencias más fundamentales de la nación: la importancia de la prensa en fomentar el gobierno democrático al permitir un foro para la libre expresión.

La Primera Enmienda fue resultado de un prolongado debate político realizado por medio de los periódicos, y sus autores sabía exactamente qué clase de libertad era la que estaban dejando suelta. La prensa de su día era muy pertinaz, partidista y repleta de malvados ataques personales. Por ejemplo, la Gaceta de Estados Unidos, que respaldaba al gobierno del primer presidente George Washington (1789-97), proclamó que su misión era oponerse a "furiosa locura" de los que criticaban las

políticas de la administración. Los periódicos de la oposición acusaban a Washington, un héroe de guerra, de ser un "soldado incompetente".

Thomas Jefferson, autor de la Declaración de Independencia, fue un firme partidario de la libertad de prensa, aun cuando tenía muy pocas palabras amables para los periódicos. "Si se dejara en mis manos decidir si debemos tener un gobierno sin periódicos o periódicos sin un gobierno, no vacilaría un solo momento en preferir lo segundo" escribió Jefferson. Sin embargo, dijo también "deploro el estado putrefacto al que han llegado nuestros periódicos y la malignidad, la vulgaridad y el espíritu mendaz de quienes escriben en ellos".

Décadas más tarde la polarización política durante la Guerra Civil resulto en una avalancha de críticas de la prensa en contra del presidente Abraham Lincoln. En 1863, el editorial de un diario de Chicago dijo que los soldados de la Unión estaban "indignados ante la imbecilidad que los ha dedicado a la matanza por propósitos con los que ellos no simpatizan". Cuando un furioso general de la Unión clausuró el periódico Lincoln ordenó su reapertura.

Más de un siglo después, en 1971, el gobierno de Estados Unidos obtuvo una orden de un tribunal federal para evitar que el diario The New York Times dejara de publicar la serie sobre los Papeles del Pentágono, citando un riesgo a la seguridad nacional. Esos documentos, preparados por el Departamento de Defensa, analizaban la historia de la participación de Estados Unidos en Vietnam y estaban clasificados como secreto máximo. En pocos días, el caso llegó a la Corte Suprema la que se pronunció en favor del Times. Siguiendo los pasos del caso Zenger, la corte determinó que la libertad de la prensa de la "restricción previa" es casi absoluta. La Corte determinó que el gobierno no había demostrado que la publicación provocaría "daño directo, inmediato e irreparable al interés nacional".

Hoy, aun cuando los funcionarios del gobierno de Estados Unidos tratan de evitar algunas veces que la información delicada sea descubierta por la prensa, los periodistas y los directores estadounidenses en su gran mayoría utilizan sus propias pautas éticas para determinar si un artículo podría perjudicar la seguridad nacional. Los visitantes extranjeros con frecuencia se sorprenden al descubrir que más de 100 periodistas acreditados recorren libremente los corredores del Pentágono en busca de noticias, sin ser escoltados ni siquiera en tiempo de guerra.

Versión electrónica en:
http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=washfile-spanish&y=2006&m=April&x=20060427144324vyelwarc0.4268457&t=livefeeds/wfes-latest.html

La expansión de la tecnología del Internet, y de otras innovaciones electrónicas, ha desatado una revolución en los medios de información, que abarca a los periódicos; a la industria del cine, la radio y la televisión, y a las bibliotecas.
(Fotos de AP/Wide World Photos)

Al ofrecer el Internet acceso las 24 horas del día, las bibliotecas públicas están más ocupadas que nunca. Los clientes pueden reservar libros y videocintas que desean tomar en préstamo y hasta pueden "bajar" libros con audio (audiolibros) de colecciones públicas, utilizando las computadoras de sus casas. A medida que las bibliotecas instalan más computadoras para uso público, mucha gente prefiere ir allí para hacer sus investigaciones, navegar por la Web (Internet) y enviar correos electrónicos.
(Fotos de AP/Wide World Photos)

El papel del periodista

Por Deborah Potter
Directora Ejecutiva del Newslab (www.newslab.org)

Este artículo forma parte de la publicación *Handbook of Independent Journalism* (Manual del periodismo independiente) del Programa de Información Internacional del Departamento de Estado el cual será publicado próximamente.

Las nuevas tecnologías han hecho posible que cualquiera pueda diseminar ampliamente la información, al igual que las mayores organizaciones noticiosas. Pero un sitio de Internet bien diseñado, por muy bien escrito y actualizado que esté, no tiene que ser forzosamente una fuente confiable de noticias. Lo cierto es que, en un mundo tan complejo en el que la información ha dejado de ser una comodidad poco común, el papel del periodista se ha vuelto más importante que nunca.

A diferencia del propagandista o del chismoso, el periodista clasifica la información disponible y determina, antes de ofrecerla al público, cuánto hay de valioso y confiable en ella. Los artículos noticiosos, así contengan reportajes especiales o noticias de actualidad, deben ser precisos. Los periodistas no sólo recogen la información necesaria para escribir el artículo, sino que también verifican dicha información antes de utilizarla. Cada vez que es posible, los periodistas se apoyan en observaciones de primera mano, consultan múltiples fuentes de manera de asegurar que la información recibida sea confiable y, salvo raras ocasiones, identifican dichas fuentes de información, de manera que el público pueda evaluar su credibilidad.

Los gigantes de la comunicación Yahoo!, MSN y Google proveen a los ciudadanos acceso libre a la información. Esta diversidad de los medios previene que cualquier institución controle el flujo de ideas y noticias.
(Fotografías de AP/Wide World Photos)

Pero el periodismo es algo más que la distribución de una información basada en hechos. La propaganda también puede estar basada en hechos, lo que sucede es que esos hechos son presentados de manera tal que ejercen su influencia sobre la opinión de la gente. Como señalamos anteriormente, los profesionales de las relaciones públicas también pueden utilizar los hechos, pero mostrando solamente una cara de la historia. Los periodistas, por el contrario, procuran ser justos y dar una visión total. Tratan de narrar una historia auténtica y precisa que refleje la realidad y no su propia percepción, o la de cualquier otro, de esa realidad.

Otro rasgo que diferencia al periodismo de otras formas de información es la voluntad, por parte de los periodistas, de independizarse del público que cubren. Un profesional de las relaciones públicas al servicio de una organización determinada, no incluiría una información que pudiera dar una imagen negativa de la misma. Un periodista, por el contrario, trataría de ofrecer una visión total, aunque ésta no fuese del todo positiva.

Los periodistas no son simples correas de transmisión de sus propios puntos de vista o de la información brindada por los demás. Los periodistas son originales al reportar y no confunden hechos con opiniones o rumores, tomando importantes decisiones editoriales. Según Bill Keller, Director Ejecutivo del *New York Times*, una de las principales responsabilidades del periodismo es la de "aplicar el juicio a la información".

A diferencia de otros suministradores de información, los periodistas deben, en primera instancia, ser fieles al público. Tal y como afirma en su código ético la publicación canadiense *Montreal Gazette*, "el mayor bien de un periódico es su integridad. El respeto hacia esa integridad se gana con mucho esfuerzo y se pierde con mucha facilidad". Para mantener esa integridad, los periodistas trabajan arduamente de manera de evitar conflictos de intereses, ya sean reales o de percepción. (Este tema será ampliamente tratado en el Capítulo 7 "Etica")

Objetividad e imparcialidad

El concepto de objetividad en el periodismo se desarrolló hace casi un siglo, como reacción al reportaje sensacionalista y de opinión, muy común en los periódicos de la época. El término "objetividad" fue utilizado, en sus orígenes, para describir una forma de abordar o método periodístico mediante el cual, los periodistas tratarían de presentar las noticias de forma objetiva, sin reflejar ninguna preferencia personal o corporativa.

Con el tiempo, los propios periodistas se exigirían a sí mismos esta objetividad. Leonard Downie, editor ejecutivo del periódico estadounidense *The Washington Post,* tomó tan a pecho este concepto que se negó a inscribirse para votar. Sin embargo, muchos periodistas consideran actualmente que es imposible lograr una objetividad total. En 1996, la Sociedad de Periodistas Profesionales de los EE.UU. retiró la palabra "objetividad" de su código ético. Y es que, en un final, los periodistas son seres humanos que se preocupan por su trabajo y que realmente tienen estados de opinión. Al afirmar que son totalmente objetivos, se pudiera pensar que no

poseen valores. En su lugar, coincidieron ampliamente en que deben cuidarse de sus propias opiniones y mantenerlas a raya. Los lectores no pueden inferir, del texto escrito, cuál es la opinión del periodista. Con un método objetivo y científico para verificar la información, los periodistas pueden ser capaces de escribir reportajes que no reflejen sus puntos de vista personales. En otras palabras, es el propio texto el que debe ser imparcial y justo.

Al no parcializarse en sus trabajos, los periodistas se esfuerzan también por ser justos. Al tiempo que están al tanto de los puntos de vista contrastantes, reportan sobre los mismos sin favorecer a ninguno. Además de cerciorarse de la veracidad de los hechos, buscan opiniones que difieren cuando los hechos están en conflicto.

Sin embargo, imparcialidad y balance no son la misma cosa. Balance hace pensar en una historia con sólo dos vertientes --algo muy raro-- a las que se debe adjudicar el mismo peso. Los periodistas que tratan de lograr ese balance artificial en sus trabajos, pueden terminar produciendo reportajes fundamentalmente imprecisos. Por ejemplo: la gran mayoría de los economistas independientes puede estar de acuerdo respecto a las consecuencias de una determinada política de gastos, mientras que un puñado puede diferir, cosa que experiencias pasadas han demostrado. Un trabajo que otorgue igual tiempo o espacio a los puntos de vista de ambos grupos, no se ajustaría a la verdad.

Para los periodistas, el desafío consiste en reportar sobre todos los puntos de vista significativos de una forma que resulte justa para todos los involucrados, al tiempo que ofrezca al público una visión completa y honesta. "Imparcialidad significa, entre otras cosas, escuchar diferentes puntos de vista e incorporarlos al periodismo", declara el reportero y blogger***** Dan Gillmor. "No significa repetir mentiras o distorsiones con el fin de alcanzar esa equivalencia holgazana que lleva a algunos periodistas a citar opiniones contrarias, cuando una cantidad abrumadora de hechos se halla en un lado."

*****Blogger: De la palabra *blog* o sitio de Internet donde se puede encontrar una información determinada, existiendo blogs sobre distintos temas. Blogger es, por tanto, la persona que sitúa una información determinada en estos blogs. Resulta un procedimiento normal el utilizar el término en inglés, al no existir, hasta donde conocemos, un sustantivo equivalente en español. (*Nota de la traductora*)

Traducción no oficial al español por el Departamento de Prensa y Cultura de la Sección de Intereses de los EE.UU en la Habana.

Texto original en inglés: *Journalist's Role More Important than Ever, Expert Says.*
This article is second in a series of excerpts from an International Information Programs (IIP) publication, *Handbook of Independent Journalism*, scheduled for release in mid-2006.
USINFO. US Department of State
http://usinfo.state.gov/dhr/Archive/2006/Apr/21-415804.html

Los periódicos impresos tradicionales todavía proveen a los lectores una fuente de noticias barata, portátil e integral. Internet ha hecho posible la publicación de periódicos - incluso los semanarios comunitarios - con informes noticias al minuto las 24 horas del día, siete días a la semana, en sus sitios web, frecuentemente con más contenido y fotos que en el propio periódico.
(Fotos de AP/Wide World Photos)

PROGRAMAS DE INFORMACION INTERNACIONAL
USINFO.STATE.GOV
Servicio Noticioso desde Washington

Nuevos ataques contra la libertad de expresión en Cuba

Condenan métodos de Castro para ahogar disentimiento

Por Eric Green
Redactor del Servicio Noticioso desde Washington

13 de marzo del 2006

Washington -- El régimen del dictador cubano Fidel Castro está renovando sus ataques contra la libertad de palabra en Cuba, advierte el grupo defensor de la prensa llamado Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

En una declaración del 2 de marzo, el grupo con sede en Miami indicó que el régimen de Castro "continúa empleando métodos perversos para silenciar las voces de crítica y ahogar cualquier intento de libertad de expresión" en Cuba.

El grupo dijo que había recibido en semanas recientes quejas de varios periodistas cubanos independientes, que afirmaron haber sido sometidos a hostigamiento con demostraciones vecinales de "repudio" sostenidas frente a sus casas. Estas demostraciones, dijo la SIP, son una técnica que el aparato de seguridad estatal de Cuba emplea "para intimidar y desmoralizar a aquellos que disienten de la línea política oficial".

El Departamento de Estado indicó en una nota informativa de diciembre de 2005 sobre Cuba, que el departamento de seguridad estatal del país, dependiente del ministerio del Interior cubano, actúa para reprimir las voces de la oposición y el disentimiento en Cuba.

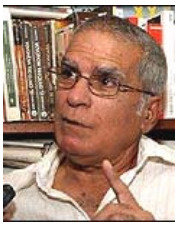

Oscar Espinosa Chepe

Dijo la SIP que la ola oficial de represión por el régimen de Castro consistió en parte en el hostigamiento de los periodistas **Oscar Espinosa Chepe** y **Jorge Olivera Castillo**. Los dos periodistas salieron de la cárcel en libertad condicional debido a problemas de salud después de haber sido encarcelados en marzo de 2003 junto con otras setenta y tres personas, entre ellas disidentes y periodistas independientes.

La SIP señaló que el régimen de Castro ha restringido las actividades de los dos periodistas y ha amenazado con volver a encarcelarlos por motivos falsos.

La SIP informó también sobre el hostigamiento de numerosos otros periodistas independientes en Cuba por el régimen de Castro.

Gonzal Marroquín, presidente del Comité de la SIP para la Libertad de Prensa y de la Información, dijo que "es inaceptable que el gobierno cubano siga pensando que encarcelando a la gente, aplicando presión sicológica, manteniendo una estricta vigilancia, imponiendo controles y otras medidas que restringen la libertad personal de los periodistas, podrá triunfar contra el derecho fundamental a la libertad de expresión".

La censura de la SIP vino después de una declaración hecha el 24 de febrero por el Comité de Protección de Periodistas, con sede en Nueva York, el que también denunció el continuo hostigamiento de periodistas cubanos independientes por parte del régimen de Castro.

El grupo calificó de "escandaloso" el que Cuba, que encarcela a más periodistas que ningún otro país en el mundo excepto China, "continúe hostigando a los periodistas después de que estos salieron de la prisión".

La represión de los periodistas independientes cubanos está documentada también en el informe de 2004 sobre prácticas de derechos humanos en los países publicado por el Departamento de Estado. El informe, dado a publicidad el 28 de febrero de 2005, señala que el régimen de Castro censura estrictamente las noticias y la información y limita la distribución de publicaciones extranjeras. Puede obtenerse la sección del informe correspondiente a Cuba en el sitio web del Departamento de Estado.

Para obtener información acerca de la política de Estados Unidos con relación a Cuba visitar el sitio: http://usinfo.state.gov/esp/home/regions/central_america_caribbean/cuba.html

Versión electrónica en:
http://usinfo.state.gov/esp/Archive/2006/Mar/13-596305.html

PROGRAMAS DE INFORMACION INTERNACIONAL
USINFO.STATE.GOV
Servicio Noticioso desde Washington

Condenan el persistente acoso del régimen cubano contra los periodistas

Periodistas encarcelados carecen de atención médica adecuada

Por Eric Green
Redactor del Servicio Noticioso desde Washington

28 de febrero del 2006

Washington -- Una organización internacional de defensa de la libertad de prensa reiteró su reprobación del régimen del dictador cubano Fidel Castro por continuar hostigando a los periodistas independientes de Cuba y por no proporcionar la atención médica necesaria a aquellos periodistas que han sido encarcelados.

En una declaración emitida el 24 de febrero, el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), con sede en Nueva York, dijo que "es ultrajante que Cuba, que encarcela a más periodistas que cualquier otro país del mundo, con la excepción de China, persista en acosar a periodistas incluso después de haber sido excarcelados".

La directora ejecutiva del CPJ, Ann Cooper, dijo que en la actualidad hay en Cuba 24 periodistas presos "solamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión", y agregó: "algunos de ellos no reciben la atención médica necesaria. Hacemos un llamado a las autoridades para que excarcelen de inmediato a los 24 presos y pongan fin al acoso contra los periodistas".

El CPJ citó el caso de **Jorge Olivera Castillo**, como ejemplo de maltrato de periodistas independientes por parte del régimen de Castro. El CPJ informó que el periodista fue puesto en libertad en diciembre de 2004 bajo libertad condicional médica, pero que el 21 de febrero un tribunal municipal de La Habana le ordenó trabajar en un centro de trabajo controlado por el Estado que determinará el tribunal. Olivera dijo que le fue prohibido asistir a reuniones públicas y salir de La Habana.

Olivera fue condenado a 18 años de prisión en marzo de 2003, durante la oleada represiva castrista contra los medios independientes.

Otro caso relacionado tiene que ver con el periodista encarcelado **José Ubaldo Izquierdo Hernández**, que ha informado de que padecía de fuertes dolores estomacales. El CPJ dijo que el preso ha visto al médico, pero que no ha recibido la atención médica adecuada como seguimiento a su caso. Izquierdo fue detenido durante esa misma arremetida de 2003 contra periodistas independientes y condenado a 16 años de prisión.

Mientras tanto, el periodista independiente **Roberto Santana Rodríguez** fue convocado a presentarse en una comisaría de La Habana el 13 de febrero, donde fue interrogado en relación con su trabajo. El CPJ dijo que un oficial le mostró a Santana un archivo con artículos que había escrito en el 2005. Santana dijo que fue amenazado con prisión si no dejaba de trabajar como periodista.

El CPJ, y otros grupos defensores de la prensa, ha reprobado repetidas veces al régimen de Castro por maltratar a los periodistas. Por ejemplo, la asociación Reporteros Sin Fronteras, con sede en París, dijo el 31 de enero sentir "indignación y desmayo" ante la constante "represión que sufren los periodistas independientes" por parte del gobierno cubano.

En una carta a la Unión Europea, Reporteros Sin Fronteras dijo que los periodistas independientes cubanos no pueden trabajar libremente, ni defenderse a sí mismos contra la "represión del Estado cubano".

La secretaria de Estado Condoleezza Rice, que se ha sumado a las denuncias de la comunidad mundial contra el maltrato de los periodistas por parte del régimen de Castro, difundió una declaración en diciembre de 2005 en el que pidió una transición acelerada a la democracia en esa nación caribeña.

Rice dijo que aunque Estados Unidos está dispuesto a ayudar a los cubanos en las iniciativas encaminadas a establecer una sociedad democrática en su patria, "la auténtica transición a la libertad política y económica debe ser encabezada por el pueblo cubano".

La represión de periodistas independientes cubanos también esta documentada en el "Informe por Países de Prácticas de Derechos Humanos 2004", publicación del Departamento de Estado de Estados Unidos.

Publicado el 28 de febrero de 2005, el informe dice que el régimen de Castro censura estrictamente las noticias y la información y limita la distribución de publicaciones extranjeras. Para consultar informes sobre la situación en Cuba, véase: http://usinfo.state.gov/esp/home/regions/central_america_caribbean/cuba/cuba_keydocs.html.

Versión electrónica en:
http://usinfo.state.gov/esp/Archive/2006/Feb/28-291906.html

Periodistas presos actualmente en Cuba

Reporteros Sin Fronteras reporta que actualmente existen en el mundo 119 periodistas encarcelados. De ellos 23 son cubanos para un 19% del total.

Pedro Argüelles Morán, fue arrestado en Ciego de Ávila el 18 de marzo de 2003. Es director de la agencia *Cooperativa Avileña de Periodistas Independientes (CAPI)*. Pedro Argüelles Morán fue condenado en el 2003 a 20 años de cárcel, por violar la Ley 88 sobre "la independencia y la economía" de Cuba. En la sentencia, los jueces le acusan de publicar, durante los últimos tres años, "967 denuncias de carácter y contenido contrarrevolucionarios". El periodista denunciaba regularmente los atentados a los derechos humanos. También le acusaron de haber mantenido contactos con algunos diplomáticos norteamericanos en La Habana. Pedro Argüelles Morán estuvo detenido, en un primer momento, en una cárcel de Santa Clara trasladándolo luego a la cárcel de Combinado del Este, en La Habana. Pedro Argüelles Morán pertenecía a la disidencia desde 1992, como militante de los derechos humanos. Entró en las filas de la prensa independiente en 1995.

Víctor Rolando Arroyo Carmona, de 51 años fue arrestado el 18 de marzo en su domicilio de Pinar del Río, donde era corresponsal de la agencia *Unión de Periodistas y Escritores Cubanos Independientes (UPECI),* desde 1996. Fue condenado a principios de abril del 2003, a 26 años de cárcel por "actos contra la independencia y la integridad del Estado". Colaboraba con el sitio C*ubanet.org* y la emisora *Radio Martí,* ambos con sede en Florida. Dirigía también una biblioteca independiente. Hasta 1992, Víctor Rolando Arroyo Carmona trabajó para el gobierno, como especialista de planificación, antes de que le despidieran por divergencias con su jerarquía, y le reclasificaran como obrero agrícola.

Mijail Barzaga Lugo, arrestado el 20 de marzo del 2003, periodista de la *Agencia Noticiosa de Cuba (ANC*). Fue detenido en su domicilio de La Habana. Quince días después, el 4 de abril, le juzgaron junto con otros cinco acusados. Se le acusa de publicar informaciones "subversivas y contrarrevolucionarias" en varios sitios de Internet del exilio, tales como C*ubanet.org, Cubaliberal.org* y *Payolibre.com*. El periodista está acusado también de haber brindado, en algunas entrevistas concedidas a *Radio Martí*, "informaciones parciales y engañosas en la línea con la política que ha sido trazada por el gobierno norteamericano". Mijail Barzaga Lugo fue condenado a 15 años de cárcel, en aplicación de la Ley 88. A finales de abril le trasladaron al centro penitenciario provincial de Villa Clara, en la ciudad de Santa Clara, y después fue trasladado al de Guamajal, en la misma provincia.

Alfredo Felipe Fuentes, periodista independiente fue arrestado el 19 de marzo del 2003 en su domicilio de Artemisa. En el registro le incautaron, entre otras cosas, su máquina de escribir, un magnetófono y dos plumas estilográficas. El 7 de abril fue condenado a 26 años de cárcel, por actos contra "la independencia y la integridad del Estado", artículo 91 del código penal. Se le acusa, entre otras cosas, de haber transmitido a *Radio Martí* informaciones relativas a las manifestaciones organizadas por la oposición, no reconocida por las autoridades. A finales de abril le trasladaron a la cárcel de Guamajal en la provincia de Santa Clara. Le situaron en régimen de máxima severidad. El ex periodista deportivo de la prensa oficial entró en la disidencia en 1992 y es también miembro de un sindicato ilegal y promotor del Proyecto Varela.

Juan Adolfo Fernández Sainz, periodista de la agencia *Patria* y corresponsal en La Habana de la agencia rusa de derechos humanos *Prima News*. Fue arrestado el 19 de marzo del 2003, en La Habana al término de un registro, de más de ocho horas, en su domicilio. Entre otras cosas los policías le incautaron de su máquina de escribir. Fue juzgado el 4 de abril en La Habana, y condenado a 15 años de cárcel, en aplicación de la Ley 88. Se le acusa, entre otras cosas, de publicar artículos "subversivos" en la página Web *Nuevaprensa.org*, y de conceder entrevistas a *Radio Martí.* A finales de abril le trasladaron a la cárcel de Holguín, a 730 kilómetros de la capital. Juan Adolfo Fernández Sainz era ex intérprete de las agencias oficiales del Estado cubano y fue despedido por sus opiniones políticas en 1994. Al año siguiente se unió a la prensa independiente, especializándose en temas políticos, sociales o religiosos.

Miguel Galván Gutiérrez, periodista de la agencia *Havana Press* fue arrestado el 18 de marzo del 2003en el pueblo de Güines, donde reside (provincia de La Habana). El periodista, de 38 años, fue condenado a principios de abril, por el tribunal de Artemisa a 26 años de cárcel, en aplicación del artículo 91 del código penal. En el juicio, dos agentes infiltrados en la disidencia testimoniaron en su contra. Posteriormente fue trasladado a la cárcel de Agüica, situada en Colón en la provincia de Matanzas, donde le pusieron en una celda de aislamiento. Miguel Galván Gutiérrez es ingeniero de formación y también militante de un sindicato no reconocido por las autoridades cubanas. Participó en la recogida de firmas para el Proyecto Varela.

Julio César Gálvez Rodríguez, periodista independiente arrestado en la mañana del 19 de marzo del 2003 en su domicilio de La Habana a raíz de un registro que comenzó la víspera a primeras horas de la tarde. A principios de abril, el tribunal provincial popular de La Habana le condenó a 15 años de cárcel, en aplicación de la Ley 88. Se le acusó de tener relaciones con medios de comunicación extranjeros, y por algunos artículos de carácter "subversivo", destinados a "desestabilizar y destruir desde adentro a la Revolución cubana". El periodista, de 58 años, colaboraba con publicaciones cubanas del exilio, o con periódicos con sede en la Florida. El 26 de abril le trasladaron a la cárcel de Villa Clara, en la ciudad de Santa Clara. Es ex empleado de una compañía de autobuses y profesor de educación física, luego periodista deportivo y cultural de la prensa oficial. Julio César Gálvez Rodríguez se unió a la prensa independiente en julio de 2001, después de que le despidieran a causa de las relaciones que mantenía con el Consejo Unitario de los Trabajadores Cubanos (CUTC), una organización sindical no reconocida por las autoridades.

José Luis García Paneque fue arrestado el 18 de marzo del 2003 y el 4 de abril fue condenado a 24 años de cárcel. Le acusaron de "servir a potencias extranjeras". En el registro de su domicilio los policías se incautaron de un fax, una máquina de escribir, un receptor de radio y numerosos documentos. También se llevaron medicinas y cuatro estetoscopios. Médico de profesión, fue cirujano en el hospital Ernesto Che Guevara en Las Tunas, del que fue despido. En las semanas que siguieron a su internamiento en la cárcel El Típico, en Las Tunas, perdió mucho peso. Antes de su detención José Luis García Paneque también dirigía una biblioteca independiente.

Ricardo González Alfonso de 52 años fue arrestado el 18 de marzo en su domicilio. Ha sido *Corresponsal de Reporteros sin Fronteras* en La Habana desde 1998. Todas las semanas informaba a la organización sobre los atentados a libertad de prensa en la isla. En mayo de 2001, junto con su amigo Raúl Rivero, creó la *Sociedad Manuel Márquez Sterling*, para formar a periodistas independientes, que frecuentemente son autodidactas. En diciembre de 2002 creó el bimestral *De Cuba*. Era la primera vez que unos periodistas independientes, reducidos hasta entonces a enviar sus artículos al extranjero, intentaban romper el monopolio informativo impuesto por el Partido Comunista a la población. Ricardo González fue juzgado el 4 de abril, con Raúl Rivero, y condenado a 20 años de cárcel, por "actos contra la independencia y la integridad del Estado", artículo 91 del código penal. Entre los ocho testigos de cargo, se encontraban algunos vecinos y dos reconocidos periodistas disidentes, que se revelaron como agentes de la Seguridad del Estado infiltrados en la oposición.

Alejandro González Raga, periodista independiente fue arrestado el 20 de marzo del 2003 en su domicilio de Camagüey. El tribunal provincial de la ciudad le juzgó el 4 de abril, junto con otros tres periodistas. Acusado de colaborar con la prensa extranjera y de haber efectuado visitas a la Sección de Intereses Norteamericanos de La Habana, le condenaron a 14 años de cárcel, en aplicación del artículo 91 del código penal. Está acusado de haber puesto en peligro "la integridad del territorio", publicando informaciones sobre temas considerados "muy sensibles", tales como las carencias derivadas de la crisis económica, las relaciones con otros Estados, los programas televisivos, el presupuesto de educación. Tras su condena, Alejandro González Raga, de 45 años, fue trasladado a la cárcel de Canaleta, en Ciego de Avila, ciudad situada a un centenar de kilómetros de su domicilio de Camagüey. El periodista, participó en la recogida de firmas para el Proyecto Varela.

Iván Hernández Carrillo, corresponsal de la agencia *Patria* en Morón fue arrestado el 18 de marzo del 2003 en la provincia de Matanzas. Fue juzgado a principios de abril y le condenaron a 25 años de cárcel, en aplicación de la Ley 88. Posteriormente fue trasladado a la cárcel provincial de Holguín, donde está detenido junto con otros seis disidentes. Sometido a régimen de máxima severidad, se encuentra confinado en una celda individual, en la que las visitas familiares se han limitado a una cada cuatro meses. Iván Hernández Carrillo, de 32 años, también actuaba en varias organizaciones, sindicales o políticas, no reconocidas por las autoridades. Militó activamente en el Proyecto Varela, e instaló una biblioteca independiente en su casa.

Normando Hernández González, Director de la agencia *Colegio de Periodistas Independientes de Camagüey (CPIC*) fue arrestado el 24 de marzo del 2003 en Camagüey, tras un infructuoso primer intento de detenerle, el 18 de marzo. Le juzgaron junto con otros tres periodistas el 4 de abril y le condenaron a 25 años de cárcel, por violación del artículo 91 del código penal. La acusación calificó sus actividades periodísticas de "muy peligrosas socialmente", y le acusó de querer "crear las condiciones necesarias para la intervención armada de una potencia extranjera", con sus artículos para el sitio *Cubanet.org*, o sus intervenciones en *Radio Martí*. También está acusado de que le pagaban sus crónicas desde Estados Unidos. Normando Hernández González fue trasladado a la cárcel de Boniato, en Santiago de Cuba.

Juan Carlos Herrera Acosta, periodista de la *Agencia de Prensa Libre Oriental*

(APLO) fue arrestado en Guantánamo el 19 de marzo del 2003. En el juicio, celebrado el 3 de abril le acusaron de enviar informaciones falsificadas a diferentes medios de comunicación o sitios de Internet, con sede en Estados Unidos y Guatemala para "desacreditar" y "desestabilizar" al régimen. Juan Carlos Herrera Acosta fue condenado a 20 años de cárcel en aplicación de la Ley 88. Internado primero en la cárcel de Boniato, en Santiago de Cuba, las autoridades le enviaron posteriormente a la cárcel "Kilo 8" en la provincia de Camagüey. Juan Carlos Herrera Acosta, que tenía 36 años en el momento del proceso, también es miembro del Movimiento Cubano de Jóvenes por la Democracia y de la Asociación para Presos Políticos Pedro Luis Boitel, dos grupúsculos ilegales. Entre 1997 y 2001 ya cumplió una condena de cuatro años de cárcel, por intentar salir ilegalmente del país.

José Ubaldo Izquierdo Hernández, corresponsal de la agencia *Grupo de Trabajo Decoro* en Güines en la provincia de La Habana fue arrestado el 18 de marzo del 2003 en su domicilio. El 7 de abril, un tribunal de La Habana le condenó a 16 años de cárcel, por violación del artículo 91 del código penal. El periodista era conocido por sus artículos, publicados en el sitio *Cubanet.org*, sobre cuestiones de medio ambiente y salud pública. A finales de abril le trasladaron a la cárcel "Kilo 5,5" en la provincia de Pinar del Río. José Ubaldo Izquierdo Hernández tenia 37 años de edad en el momento del proceso. Además de periodista también había inaugurado una biblioteca independiente en su domicilio, donde los vecinos podían llevarse sus libros en préstamo.

Héctor Fernando Maseda Gutiérrez, periodista de la agencia *Grupo de Trabajo Decoro*, fue detenido en su domicilio de La Habana. Fue arrestado el 18 de marzo del 2003 y juzgado el 3 de abril. Le acusaron de difundir informaciones en la página Web *Cubanet.org*, la revista *Perfiles liberales* publicada por la Fundación alemana Freidrich Naumannn y también en la revista *Encuentro*, publicada en España, así como de participar en programas de *Radio Martí*. Con 60 años Héctor Fernando Maseda Gutiérrez es también vicepresidente del Partido Liberal Democrático, un partido político ilegal. Ex ingeniero nuclear y le despidieron por "incorrección ideológica" a finales de los años 90.

Pablo Pacheco Ávila, periodista de la agencia *Cooperativa Avileña de Periodistas Independientes (CAPI*) fue arrestado el 19 de marzo del 2003 en su domicilio de Ciego de Ávila, en la provincia del mismo nombre. De 33 años de edad, el periodista fue juzgado a principios de abril, junto con Pedro Argüelles Morán por el tribunal provincial popular de Ciego de Ávila. Está acusado de publicar informaciones "que maliciosamente tergiversaban la realidad cubana e instaban la indisciplina social, así como a crear un ambiente de conflictos y desobediencia civil *".* Como prueba de cargo, sus acusadores recordaron 563 intervenciones en *Radio Martí*. A Pablo Pacheco Ávila le condenaron a 20 años de cárcel, por violación de la Ley 88. Después le trasladaron a la cárcel de Agüica, situada en Colón en la provincia de Matanzas. Después de hacer estudios deportivos, Pablo Pacheco Ávila entró en la ilegalidad ingresando en el Partido Solidaridad Democrática y en la agencia de prensa *Patria*, de donde se marchó para ir a la *CAPI*.

Fabio Prieto Llorente, arrestado el 19 de marzo del 2003 en la Isla de Pinos o Isla de la Juventud. Es director de la *Agencia de Prensa Independiente Isla de Pinos*. A principios de abril le condenaron a 20 años de cárcel, cuando el fiscal había solicitado 15 años. Está acusado de actos "contra la independencia y la integridad territorial del Estado", artículo 91 del código penal. El periodista enviaba regularmente sus informaciones, sobre los atentados a los derechos humanos en la Isla de la Juventud, a la agencia *Havana Press*, y a la antigua página Web *Cubafreepress.org*. Posteriormente le trasladaron a la cárcel de Guanajay (provincia de La Habana), donde está internado junto a presos comunes, que le han robado sus pertenencias. En el verano estuvo en una celda de castigo, por "ofender" a un guardián.

Alfredo Pulido López, periodista de la agencia *El Mayor*. Fue arrestado el 19 de marzo del 2003 en Camagüey. Es Le juzgaron el 4 de abril, junto con otros tres periodistas independientes en el tribunal provincial popular de Camagüey y le condenaron a 14 años de cárcel por violación del artículo 91 del código penal. Está acusado de publicar "artículos tendenciosos" y de tener en su agenda los contactos de medios de comunicación extranjeros y diplomáticos norteamericanos. Alfredo Pulido López, que tenía 42 años cuando se celebró el juicio fue trasladado a finales de abril a la cárcel Combinado del Este en La Habana.

Omar Rodríguez Saludes, reportero gráfico y director de la agencia *Nueva Prensa*. Fue arrestado el 18 de marzo del 2003 en La Habana. El 5 de abril le condenaron a 27 años de cárcel, la condena más grave impuesta a un periodista independiente. Está acusado de atentar contra la independencia y la integridad del Estado, artículo 91 del código penal. Escribió numerosos artículos sobre el acoso y la represión que padecen los opositores del régimen, y colaboró en el lanzamiento de la revista disidente *De Cuba*. A finales de abril fue trasladado a la cárcel de Camagüey. Omar Rodríguez Saludes, de 37 años es uno de los pioneros de la prensa independiente. Comenzó en 1995 como colaborador de la agencia *BPIC*, antes de unirse a *Nueva Prensa*. Se considera un fotógrafo "ciego", porque solo muy pocas veces ha podido ver sus fotos publicadas en el extranjero.

Omar Moisés Ruiz Hernández, periodista de la agencia *Grupo de Trabajo Decoro*, en Villa Clara fue arrestado el 20 de marzo del 2003 en la provincia de Santa Clara. A principios de abril fue condenado a 18 años de cárcel, por "actos contra la independencia y la integridad del Estado" artículo 91 del código penal. Se le acusa de haber

colaborado con el sitio *Nuevaprensa.org* y *Radio Martí*, y de haber cobrado por esos artículos, en los que entre otras cosas denunciaba los atentados a los derechos humanos. Fue trasladado al centro penitenciario provincial de Guantánamo. Omar Moisés Ruiz Hernández tiene 56 años y además de periodistas es también militante del ilegal Partido Solidaridad Democrática.

Oscar Mario González, periodista independiente. Nació el 5 de marzo de 1944 y tiene 61 años de edad. Fue detenido el 22 de julio de 2005 en la Unidad de la Policía Nacional Revolucionaria sita en calle 62 e/ 7ma.A y 7ma. B, Miramar, municipio Playa, Ciudad Habana. Luego fue trasladado a 100 y Aldabó y después de tres meses a 1580 el 18 de enero del 2006 pasado. Participó como reportero en la Asamblea los días 20 y 21 de mayo del 2005.

Roberto Jesús Guerra Pérez, periodista Independiente y *Promotor de la Corriente Martiana*. Nació el 19 de septiembre de 1978 (26 años de edad), en Cinco Palmas, municipio Media Luna en la provincia Granma. Fue detenido el 13 de Julio del 2005 y recluido en 100 y Aldabó. El 20 de enero de 2006 fue trasladado a la prisión Nieves Morejón, en Sancti Spiritus. Graduado de bachiller. Trabajó 6 años en las fincas ganaderas estatales en Valle de Picaduras, provincia La Habana, llegando a ser administrador. En el año 2004 se incorpora a la propuesta Corriente Martiana. A principios del año 2005 da sus primeros pasos como periodista independiente del Centro de Información de la Corriente Martiana. Sus trabajos han sido publicados con regularidad en los sitios cibernéticos de ***Payo libre***, ***Acción Democrática Cubana***, ***Diario Noticuba Internacional*** y ocasionalmente en otros medios como el Opositor de Puerto Rico y la revista Nueva Prensa Cubana, entre otros. Transmitió sistemáticamente información sobre la realidad cubana por Radio Martí.

Albert Santiago Du Bouchet Fernández, director de la agencia independiente de prensa *HavanaPress* y miembro del Consejo de la revista de la Asamblea para la Promoción de la Sociedad Civil fue detenido el 6 de agosto de 2005 y condenado el 9 de agosto de ese mismo año en un juicio expeditivo, a un año de cárcel por "desobediencia civil" y "resistencia" en el momento de su detención. El periodista no pudo buscar abogado. Alberto Santiago Du Bouchet Fernández fue detenido mientras cubría unos disturbios en Artemisa en la provincia Habana.

Información tomada de:

Reporteros Sin Fronteras (RSF)
http://www.rsf.org/rubrique.php3?id_rubrique=137

Pavo Libre

Foto de la periodista independiente
Beatriz del Carmen Pedroso

La información es poder

Por Lucas Garve, Fundación por la Libertad de Expresión

La información es poder. La realidad objetiva actual es imposible comprenderla sino se está bien informado. La sociedad actual avanza cada día mas gracias a la información. Por esto la prensa ocupa un lugar primordial en la vida de los ciudadanos que pueblan el planeta.

Una prensa libre e independiente garantiza que la información llegue a los ciudadanos y constituye uno de los pilares de las sociedades democráticas. Contar con una prensa libre es poseer una ventana abierta al mundo.

La libertad de expresión es una de las características de la prensa libre. Sin libertad de expresión un país se ahoga en la desinformación y la doble moral. Dos elementos negativos que provocan que los individuos que lo pueblan no crezcan civilmente. Por eso es tan necesario luchar y defender la libertad de expresión, con el objetivo de crecer espiritualmente y lograr dormir tranquilos.

Quizás no sea necesario ahora mismo, hacer grandes gestos, ni el momento sea propicio para levantar una enorme campaña destinada a lograr este objetivo. Pero si Ud. solamente, expresa individualmente lo que piensa, sin ofender, sin temor, en un diálogo firme y sincero, hará valer su derecho de Libertad de Expresión, se sentirá mejor consigo mismo y seguramente esa noche dormirá más tranquilo.

Exprese libremente sus opiniones y sus preocupaciones. No tenga miedo!!!.

Por el Día de la Libertad de Prensa

Por Aimee Cabrera, Periodista Independiente

Este 3 de mayo será una fecha muy especial para los reporteros cubanos que no gozan del beneplácito gubernamental. Desde hace mucho, la prensa independiente cubana, celebra esta efeméride todos los días debido a las condiciones tan especiales en que tienen que desarrollarla, a ellos se suman cientos de miles de periodistas que, por todo el planeta, abogan por poner en práctica, el derecho a la libre expresión, arriesgando su libertad y hasta sus vidas.

Éste será el momento obligado para recordar a los colegas encarcelados desde la triste Primavera del 2003, a los que han encerrado después para evitar que sintamos sus voces y mensajes, a los que están hospitalizados o con la salud depauperada, pero con el ánimo positivo, para seguir enfrentando esta dinámica tarea, así como el hostigamiento que reciben las reporteras como siniestro y descortés saludo de las ideas más retrógradas y machistas que imperan aún en todo el orbe.

Será un día en que podremos también recordar a los colegas que, desde la diáspora, nos hacen llegar sus trabajos llenos de amor y nostalgia y a los que divulgan toda nuestra obra diaria.

El Día Mundial de la Libertad de Prensa servirá de pautas para comprometernos a dar lo mejor, divulgando todo lo que acontece con veracidad, nuestras herramientas de trabajo destacarán el esfuerzo que realizamos por la pluralidad, la tolerancia, el diálogo y la libertad.

Las letras sólo pueden ser enlutadas o hetairas en un país sin libertad

Por Carlos Serpa Maceira
Agencia Lux Info Press y Director del Buró de Prensa Independiente del Puente Informativo Cuba-Miami

Los portavoces del Gobierno de Fidel Castro frecuentemente exponen que los periodistas independientes cubanos fueron creados por el Gobierno de los Estados Unidos de América, que son mercenarios al servicio de una potencia extranjera, traidores a la Patria y asalariados de la Sección de Intereses de la nación norteña en la isla.

Pero la realidad es otra, la Prensa Independiente a pesar del terreno hostil en que se desenvuelve no ha defraudado a los cubanos residentes en el archipiélago, víctimas de la férrea censura impuesta por la Habana. Dar a conocer a la opinión pública nacional e internacional la realidad de la mayor de las Antillas, ha sido la premisa asumida por los reporteros alternativos.

La ola represiva desatada por el Gobierno castrista en la primavera del año 2003, que envió a prisión a 75 defensores de los derechos humanos, de los cuales 26 eran periodistas independientes, todos sancionados con penas de cárcel entre 16 y 28 años, permitió al mundo conocer el alto precio a pagar en la patria de José Martí la promoción del derecho internacionalmente reconocido de la libertad de expresión.

El 3 de mayo de 1991 se lanzó al mundo la declaración de Windhoek que reclamaba la necesidad de una prensa independiente, solicitando a la comunidad internacional que declarara ilegal la censura, considerándola un gran atentado contra los derechos humanos. Igualmente, incitaba a los estados miembros de la ONU a que garantizaran constitucionalmente la libertad de prensa. Esta declaración, redactada en el seno de una conferencia ONU-UNESCO efectuada en Namibia, por un grupo de periodistas y editores africanos no fue divulgada por el régimen cubano.

Nuestra prensa independiente se puede considerar rica, no en bienes materiales, sino en dignidad, porque en medio de su pobreza ha patentizado su compromiso con el cubano al que diariamente le pisotean sus derechos. Por eso me siento un periodista independiente a mucha honra.

La campaña difamatoria y propagandística que realizan las autoridades cubanas contra los reporteros fuera del control gubernamental no ha encontrado eco en la arena internacional. Organizaciones defensoras de los derechos humanos, como Amnistía Internacional y Human Rights Watch y Reporteros sin Fronteras han

condenado de forma resuelta la represión oficial contra la libertad de expresión en Cuba y han demandado al gobernante Fidel Castro la liberación incondicional e inmediata de los periodistas presos.

A mis colegas que se encuentran en prisión, y también a los que se mantienen firmes escribiendo a pesar de las amenazas de ser encarcelados con 20 años de prisión, viene al caso y merece honda reflexión en su sentido real este pensamiento del apóstol José Martí : *"Las letras solo pueden ser enlutadas o hetairas en un país sin libertad...."*

Llamado urgente

Por Ana Leonor Díaz, Periodista Independiente

En Cuba, la prensa independiente murió hace 47 años, cuando se entronizó en el poder el actual gobierno que desmanda en la isla y fueron confiscados periódicos, revistas, las estaciones de radio y televisión. Numerosos profesionales del sector se vieron forzados a huir para evitar la cárcel.

En la década de los 90, periodistas con ideas propias y espíritu libre fundaron un modo diferente de hacer el periodismo, en desafío al dominio de los medios adocenados de la tiranía. Y para ello se valían de un fax, viejas máquinas de escribir y el teléfono de algún amigo.

Cuando en la primavera negra del 2003 el régimen cubano encarceló a 25 periodistas independientes junto a otros 50 opositores pacíficos, algunos vaticinaron que la prensa libre en Cuba no se recuperaría más.

Ciertamente, el golpe fue duro y con él la dictadura cantó victoria: algunos flojos se escondieron como el avestruz, pues uno de los resultados de la ola represiva fue sembrar el pánico y también la duda en la disidencia. Nadie confiaba en nadie. Pocos seguimos la marcha, a contrapelo de amenazas, el dolor de las familias y la pérdida de queridos colegas sometidos a injustas condenas de prisión por el delito de opinar. La cárcel, para ellos, hoy sigue siendo terrible.

Pero la prensa independiente cubana se recuperó del revés y una nueva generación de comunicadores empieza a empinarse. Nuevas agencias de valerosos colegas se fundaron después de 2003 para cumplir con el sagrado deber de contar la verdad de lo que pasa en nuestro país y de hacerlo bien y a tiempo.

Con modestia y recursos muy precarios, la prensa independiente cubana trabaja con decoro para denunciar al mundo los horrores de un régimen en fase terminal que aun dispone de poderosos aliados foráneos en su afán de eternizarse. Precisamente el nuevo subsidio petrolero le ha permitido reanudar la ola represiva, encarcelando a decenas de opositores desde enero del 2005, entre ellos a varios periodistas, incluyendo a uno que ni siquiera fue sometido a la farsa de los tribunales: está en un limbo jurídico en una de las 200 prisiones que existe en nuestro pequeño país.

En lo que va del presente año, decenas de periodistas independientes cubanos han sido amenazados con la cárcel por cumplir con su labor.

Hoy 3 de mayo, cuando el mundo celebra el Día Mundial de la Libertad de Prensa, decenas de periodistas cubanos luchan en forma desigual frente a la dictadura por denunciar la verdad de lo que pasa en la Isla y hacen un llamado urgente a la humanidad. Aquí seguimos.

La Habana, 28 de abril de 2006

El rol de la prensa independiente en Cuba

Por Miguel Iturria Savón, Escritor

La prensa cubana ha recorrido un largo camino desde el surgimiento del *Papel Periódico de La Havana (1791)* hasta el desmontaje de la amplia red de periódicos y revistas que circulaban en la Isla al comenzar la Revolución de 1959. El régimen que encabeza Fidel Castro no concibe la existencia de una prensa libre, pluralista e independiente. Impuso el control estatal sobre los medios masivos de comunicación, lo cual niega el derecho a la libertad de opinión y de expresión de los ciudadanos, pues solo la prensa oficial puede obtener y difundir informaciones, obviando en la practica el articulo 19 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos y* la *Resolución 48/432 de la Asamblea General de las Naciones Unidas* acerca de la Libertad de Prensa.

Desde la década del sesenta la prensa oficialista - solemne, orientadora y aburrida- ha diseñado un esquema informativo que distorsiona o magnifica la realidad del país y los sucesos internacionales según las conveniencias del sistema impuesto. La política selectiva de los censores encubre todo un ángulo de la vida e impide cualquier critica o proyecto que ponga en peligro los dogmas revolucionarios. Se oculta, por ejemplo, el crecimiento de la disidencia o movimiento cívico contestatario, que declara abiertamente su antagonismo al poder. Se encubre la existencia de mas de cien mil prisioneros, cifra que incluye a 350 presos políticos y de conciencia, entre los cuales figuran 26 periodistas independientes que conciben la libertad de prensa como un componente esencial para democratizar al país.

A pesar del hostigamiento y la persecución se ha multiplicado el número de intelectuales que ejercen el periodismo independiente. Al margen del poder se formaron pequeñas agencias alternativas que usan la información como un factor de primer orden para desenmascarar los rituales que encadenan a los ciudadanos al sistema y lo sumergen en el miedo y el escepticismo. Agencias como *Havana Press*, *Decoro*, *Patria*, *Libertad*, *Lux Info* y otras, difunden los textos de los periodistas independientes de toda la Isla en publicaciones graficas y digitales como *Cubanet, Disidente, Misceláneas de Cuba, Enepecé, El Nuevo Herald y Carta de Cuba.*

Escritores y periodistas como Raúl Rivero Castañeda, Ricardo González Alfonso, Manuel Vázquez Portal, Oscar Espinosa Chepe y Jorge Olivera Castillo han abordado con agudeza y profesionalidad los mas diversos temas dentro país, poniendo al desnudo las entrañas del régimen. También desde el exilio escritores y periodistas han promovido la prensa libre de Cuba y ayudado al sector independiente a desarrollar la sociedad civil e informar al mundo sobre la realidad insular. Entre los mas destacados figuran Guillermo Cabrera Infante, Carlos Franqui, Carlos A. Montaner, Rosa Berre, Nancy Pérez Crespo, José Vilasuso Rivero y otros publicistas y autores, que han hecho de la Isla el centro de su vida y su obra.

Al cuestionar el patrón socioeconómico dominante y revelar la violación de los derechos humanos, la prensa independiente de Cuba juega un rol decisivo en la transición a la democracia, pues demuestra la necesidad de sacudir el inmovilismo político de un poder excluyente e intolerante, que aplasta los valores de las personas y convierte al hombre en víctima y sostén del totalitarismo. Los periodistas muestran la pluralidad de la vida y niegan la uniformidad que pregona la elite burocrática. Oponen el mundo real al mundo de la apariencia montado por los órganos de propaganda y por la prensa oficialista. Demuestran los limites de un régimen utópico e ineficaz que ha generalizado la pobreza.

Cautivos en el Día Mundial de la Libertad de Prensa

Por Miriam Leiva, Periodista Independiente

"Libertad es el derecho que todo hombre tiene a ser honrado, y a pensar y a hablar sin hipocresía".
José Martí.

El 3 de mayo se conmemora el Día de la Libertad de Prensa en el Mundo. Para nosotros, los periodistas independientes cubanos, constituye ocasión para exigir la libertad inmediata e incondicional de nuestros 23 colegas, secuestrados y lacerados en las horrendas cárceles, pero libres en conciencia porque: *"...la primera libertad, base de todas, es la de la mente", como señalara Martí.*

En marzo del 2003, la prensa independiente en Cuba había alcanzado fuerza en todo el archipiélago, a través de entusiastas colegas, muchos agrupados en Agencias. Indudablemente, el gobierno estaba preocupado por la profusión de noticias y artículos fuera de su censura. Ellos, economistas y bibliotecarios, así como activistas de derechos humanos, fundamentalmente vinculados al Proyecto Varela, habían perdido el miedo al igual que estaba sucediendo entre la población en general.

Ricardo González Alfonso laboraba afanosamente, con otros colegas, en la Sociedad Manuel Márquez Sterling. Se procuraba realizar cursos de superación en Técnica Periodística, Redacción e inglés. Pero, inmediatamente llegaron los oficiales de la Seguridad del Estado (Policía Política), que lo impidieron. Sin embargo, no pudieron ahogar la *Revista De Cuba*, que salió en diciembre del 2002 y febrero del 2003, gracias a mucha dedicación y vencer infinidad de dificultades por parte del pequeño equipo editorial y los esforzados escritores; desde carencias de medios hasta la necesaria discreción y el acoso. El rigor, la diversidad y respeto a los distintos puntos de vista fueron sus características. El primer número tuvo una amplia circulación en todo nuestro país, pero el segundo fue robado prácticamente en su totalidad por las huestes policíacas que lo vejaron a él y revolvieron su casa el 20 de marzo. Solo se salvaron algunos ejemplares en poder de otras personas.

Desde entonces, al corresponsal de *Reporteros Sin Fronteras* en Cuba le mancillan su entusiasmo y laboriosidad en celdas, dignas de las plumas de Dante y Kafka. Como si eso no bastara, en enero del 2005 le realizaron una cirugía de vesícula, que no sanaba por la infección interna, y no fue hasta diciembre que le realizaron la otra, que no resultó, y otra. Antes de pasado un mes, lo sacaron del hospital de reclusos y lo devolvieron a una inhóspita celda. Durante los últimos tres años ha escrito poemas, seguramente con mucho mas tiempo que con el que contaba cuando, como decía entonces, era un periodista libre.

Pero nuestros colegas siguen allí fuertes y firmes en sus convicciones de que ahora como entonces nadie puede cambiar sus mentes; que sus ideas son sus mas preciadas posesiones, aunque les han coartado el derecho a la libre expresión, y por ello están secuestrados en infiernos inmerecidos, y son rehenes de un régimen horrorizado ante la palabra y las verdades. Por mas que han tratado de borrarles la capacidad de discernimiento; por más atroz que sea la tortura psicológica personalizada en ellos y sus familias; por mayor que resulten las presiones, intimidaciones, las tentativas de desanimarlos y dividirlos, los fisgoneos de delatores y las provocaciones de presos comunes de alta peligrosidad; saben que son forjadores de momentos cruciales de la historia de Cuba, y que la razón esta de su parte.

La Constitución vigente, en su Artículo 53 fija: "Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa **conforme a los fines de la sociedad socialista**. Las condiciones materiales para su ejercicio están dadas por el hecho de que la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de difusión masiva son de propiedad estatal o social y no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada. Lo que asegura su uso al servicio exclusivo del pueblo trabajador y la sociedad". Y en su Artículo 54: "Los derechos de reunión, manifestación y asociación son ejercidos por los trabajadores, manuales e intelectuales, los campesinos, las mujeres, los estudiantes y demás sectores del pueblo trabajador, para lo que disponen de los medios necesarios. Las organizaciones de masas y sociales disponen de todas las facilidades para el desenvolvimiento de dichas actividades en las que sus miembros gozan de la más amplia libertad de palabra y opinión, basadas en el derecho irrestricto a la iniciativa y a la crítica".

Por tanto, la libertad de expresión y prensa en Cuba constituye una burla al sentido común del pueblo; la Constitución denota la farsa a la que está sometido, y que no se permite el menor margen para ejercerla, ya que todo esta controlado, bajo la pretensión de que los

ciudadanos cuentan con todos los derechos. La taimada precisión **conforme a los fines de la sociedad socialista**, o sea, la única reconocida, atenaza y sirve para reprimir, en este Estado totalitario basado en el miedo.

En contraposición, la **Constitución de 1940**, en su Artículo 33 expresa: “Toda persona podrá, sin sujeción a censura previa, emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio gráfico u oral de expresión, utilizando para ello cualesquiera o todos los procedimientos de difusión disponibles”. En el Artículo 37: “Los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, y el de desfilar y asociarse para todos los fines lícitos de la vida, conforme a las normas legales correspondientes, sin mas limitación que la indispensable para asegurar el orden público. Es lícita la formación y existencia de organizaciones políticas contrarias al régimen de gobierno representativo democrático de la República, o que atenten contra la plenitud de la soberanía nacional". Y en el Artículo 38: "Se declara punible todo acto por el cual se prohíba o limite al ciudadano participar en la vida activa de la nación”.

Ciertamente hubo momentos, cuando se aplicó la censura y otros medios coercitivos, pero debe recordarse que incluso durante la dictadura de Fulgencio Batista, en 1953 se publicaron fotos y reportajes sobre el Asalto al Cuartel Moncada y, durante la prisión, los participantes pudieron tener acceso a periodistas, por ejemplo de la revista *Bohemia*, y dar una conferencia de prensa a la salida de prisión en mayo de 1955, cuando recibieron la amnistía, aprobada por el Congreso de la República y que el dictador debia acatar.

En marzo del 2003, entre los 75 apresados, 25 eran periodistas independientes, que recibieron penas de hasta 28 años de prisión. De ellos, 18 eran miembros de la Sociedad de Periodistas Manuel Márquez Sterling. Sólo se les ocuparon lápices, plumas, máquinas de escribir viejas, alguna computadora, equipo de fax o radio, y papeles.. .muchos papeles que no estaban escondidos y que llevaban sus nombres, no para subvertir o derrocar al régimen, sino analizando y denunciado la situación existente en el país de forma pacífica y constructiva. Antes, la mayoría había perdido sus trabajos por expresarse, pues el único empleador es el Estado; cualquier otra iniciativa resulta ilegal, aunque se pida permiso para ejercerla.

El gobierno de Cuba, que proclama ser el que más respeta los derechos humanos en el mundo, debería considerar lo que hace contra estos periodistas independientes encarcelados, muchos enfermos y sin atención médica ni medicación adecuadas, considerados prisioneros de conciencia por Amnistía Internacional; los que recibieron licencia extrapenal por motivos de salud, pero que pueden ser regresados en cualquier momento; los arrojados en prisión sin juicio; y los que continúan escribiendo no obstante las persecuciones, ahora que pretende ingresar en el nuevo Consejo de Derechos Humanos de la Naciones Unidas, que se elegirá el 9 de mayo próximo. Debe tener presente que de ser admitido con el apoyo de sus afines, estará sujeto a escrutinio universal permanente. Tanto da el cántaro al agua, hasta que se rompe.

De tal suerte, el sentido común ante las aspiraciones propias y las nuevas condiciones en la arena internacional deberían primar, al menos para que las autoridades procedan a la pronta excarcelación sin condicionamientos de los periodistas independientes presos actualmente, de los demás prisioneros de conciencia y políticos pacíficos, y la admisión progresiva de la libertad de expresión y prensa.

La Habana, 2 de mayo del 2006